



TALLER DE INTRODUCCIÓN AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



**Bienvenidas
y
Bienvenidos**



ESCRIBE TU NOMBRE EN UN PERSONIFICADOR DE PAPEL



Dinámica de integración

DINÁMICA

“¿CÓMO ME SIENTO HOY?”

- Objetivo:
 - Romper el hielo, **comenzar a construir comunidad** y explorar el estado emocional de las personas que participan en el Taller..
- Duración:
 - Máximo 10 minutos
- Instrucciones:
 - Para comenzar este curso, quiero invitarte a que escribas en la hoja de papel tu nombre “**Soy _____ y hoy me siento _____**”
- Dibuja el emoji con el que te identificas...
- Realizamos una ronda de presentaciones levantando la hoja con el nombre y dibujo.



Encuadre y expectativas



¿Qué
esperas del
curso?

Acuerdo
de reglas

Compromiso y
firma del
contrato de
aprendizaje

**¿Qué me
gustaría
aprender en
este taller?**

**¿Qué temas
quiero que se
traten o
aclaren?**

**¿Qué me
gustaría que
sucediera en
el taller?**

**¿Qué no me
gustaría que
sucediera en
el taller?**

Contrato de aprendizaje

Impartir el
curso de
manera
dinámica.

Que los
contenidos
sean
comprendibles.

Cumplir con
los objetivos
del curso.

Te lleves un
aprendizaje el
día de hoy.

¿Te comprometes?

Sí o no

¿A qué te comprometes?



EVALUACIÓN DEL TALLER

TIPO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO	DESCRIPCIÓN	VALOR (%)
Obligatoria	Asistencia	Participación presencial en la totalidad del taller.	100%
Diagnóstica (Referencial)	Evaluación Diagnóstica	Se aplica al inicio para conocer conocimientos, habilidades y actitudes previas.	0%
Formativa 1 (Referencial)	Formato “Mi compromiso Panista”	Reflexión y compromiso personal con la militancia activa.	0%
Formativa 2 (Referencial)	Lista de Cotejo: “Reflexionemos en conjunto...”	Participación en dinámica grupal sobre ética y congruencia.	0%
Sumativa (Referencial)	Evaluación final	Evalúa conocimientos adquiridos durante el taller.	0%

Objetivo General del Taller:

Las y los participantes al finalizar el Taller, **identificarán** los principales elementos de la historia, identidad, estructura, funcionamiento y misión de la militancia activa del PAN; **elaborarán** una propuesta de compromisos personales para llevar a la práctica su militancia y, **valorarán** la importancia de aplicar la disciplina, ética y congruencia para promover y fortalecer a Acción Nacional en su entorno comunitario con apego a los **Principios de Doctrina del Partido**, el **Programa de Acción Política 2022**, el **Código de Ética de Militantes**, los **Estatutos, Reglamentos**, el **Modelo de Formación Política Humanista por Competencias** de Acción Nacional, el **Plan de Desarrollo del Partido 2025-2027** y demás disposiciones aplicables.

Objetivos Particulares:

Identificar



- El origen y la evolución histórica del PAN.
- Las principales aportaciones al País.
- La Filosofía del Humanismo Político.
- Los derechos y obligaciones de la militancia activa.

Elaborar



- Una propuesta de compromisos personales para llevar a la práctica su militancia por medio de la técnica demostrativa con la finalidad de motivar su plena integración al Partido conforme a su contexto personal, profesional y comunitario.

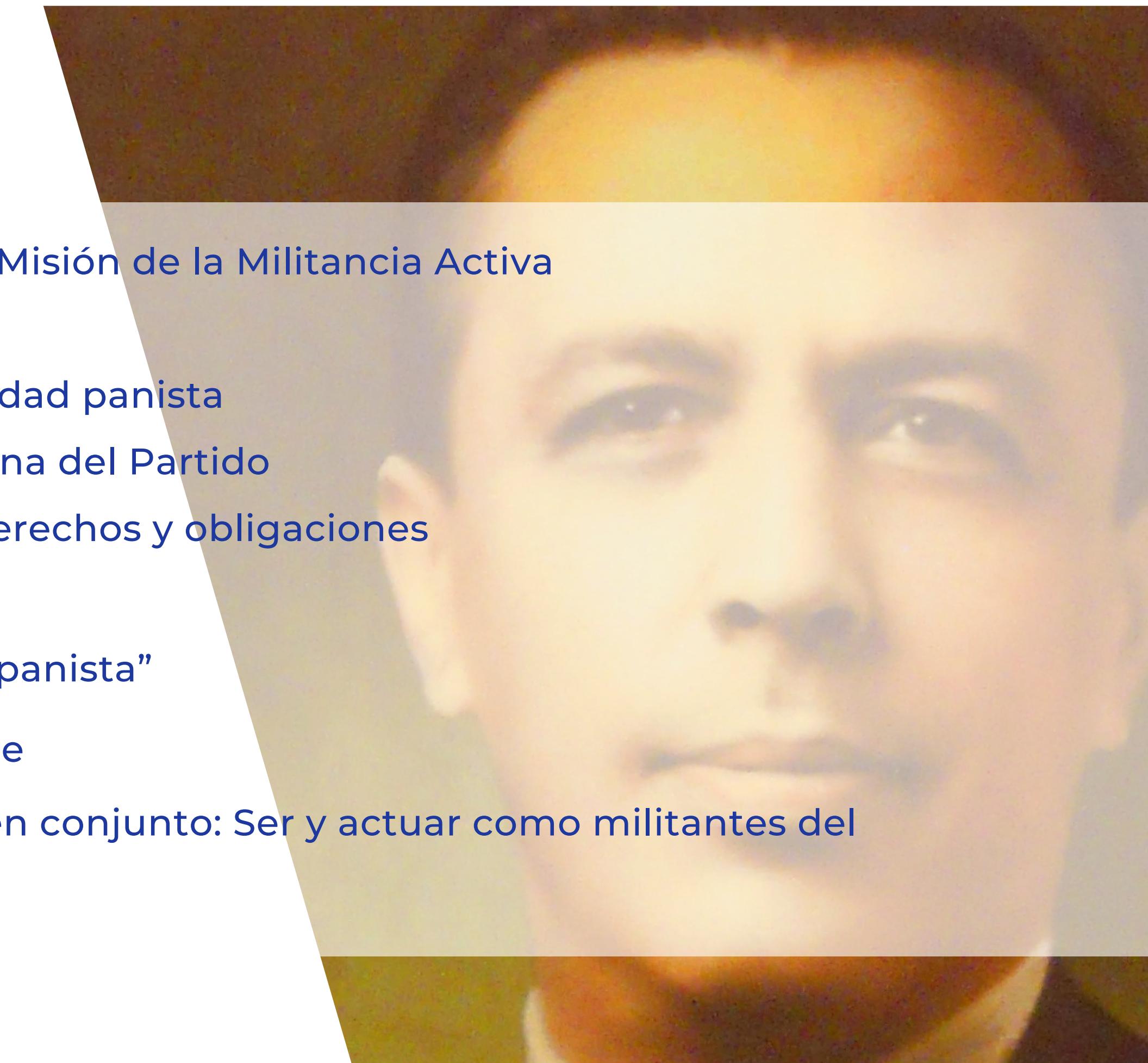
Valorar



- La importancia de su participación como militantes activos del PAN y de asumir las actitudes de apertura, integridad y flexibilidad para promover y fortalecer al Partido en su entorno inmediato.

Temario del Taller

- ◆ Módulo I: Historia, Doctrina, Estructura y Misión de la Militancia Activa
 - Unidad 1: Origen y evolución del PAN
 - Unidad 2: Filosofía, principios e identidad panista
 - Unidad 3: Estatutos y estructura interna del Partido
 - Unidad 4: La militancia activa y sus derechos y obligaciones
- ◆ Módulo II: Mi Compromiso en Acción
 - Unidad 5: Dinámica “Mi compromiso panista”
- ◆ Módulo III: La Importancia de Ser Militante
 - Unidad 6: Dinámica “Reflexionemos en conjunto: Ser y actuar como militantes del PAN”
- ◆ Conclusiones



Beneficios del Taller

Al finalizar este curso, tendrás una **2025** comprensión clara de lo que significa ser parte del **PAN**. Conocerás su historia, tus derechos y tus deberes, pero sobre todo, contarás con toda la información y la actitud para actuar con identidad, compromiso y convicción en favor del bien común.

MANUAL DEL TALLER DE INTRODUCCIÓN AL PAN



SECRETARÍA
DE FORMACIÓN
Y CAPACITACIÓN
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

MÓDULO I:

HISTORIA, DOCTRINA,

ESTRUCTURA Y MISIÓN DE

LA MILITANCIA ACTIVA



UNIDAD 1: **ORIGEN Y** **EVOLUCIÓN DEL PAN**

NACIMIENTO DE ACCIÓN NACIONAL

- Acción Nacional es un Partido político que obtuvo su registro oficial el **1 de abril de 1946**, poco más de seis años después de haber sido fundado en 1939.
- Fue el primer partido con registro ante la Secretaría de Gobernación.
- A diferencia del PNR (Partido Nacional Revolucionario), el Partido que luego se convirtió en el PRI, el **Partido Acción Nacional** fue creado desde la sociedad civil, no desde el poder.



NACIMIENTO DE ACCIÓN NACIONAL

- Nació como una organización democrática, plural y ciudadana.
- La Asamblea Constituyente para su fundación comenzó el **14 de septiembre de 1939**, en medio de intensos debates.
- El PAN no es resultado de la ruptura entre grupos ni de un decreto gubernamental. Tampoco fue financiado por grupos religiosos o empresariales.
- Es un Partido de **origen cien por ciento ciudadano**, concebido como un instrumento al servicio de la sociedad, para construir **“una patria ordenada y generosa”**.
- Desde sus inicios ha sido incluyente, abierto a diversas formas de pensamiento en el marco del **humanismo político**. Es un Partido laico, que defiende la libertad religiosa, y que ha representado la diversidad social de México tanto en zonas urbanas como rurales.

Partido Político



1 →

3 →

Comunidad



2
Escuela Ciudadana



4

Fabrica de Ideas



↓



Trabajo Social y Comunitario

5 →

Incubadora Electoral



↑

6

MANUEL GÓMEZ MORIN



- Es **el fundador del PAN**, nacido en Batopilas, Chihuahua en 1897, quedó huérfano de padre antes de su primer año de vida.
- Su madre lo llevó a Parral, luego a León y finalmente a la Ciudad de México en 1913.
- Allí se integró al **Ateneo de la Juventud** y comenzó una trayectoria intelectual destacada.
- En 1915 ingresó a la **Escuela Nacional de Jurisprudencia** y participó en la fundación de la Sociedad de Conferencias y Conciertos, conocida porque sus integrantes se llamaban los **"Siete Sabios"**.

MANUEL GÓMEZ MORIN

- Fue defensor de la autonomía universitaria y colaborador en el diseño del sistema financiero moderno, impulsando leyes fundamentales para la banca y el crédito.
- En 1926, escribió el ensayo **“1915”**, donde expresó que el **dolor causado por las injusticias humanas debía ser el motor para organizarse y actuar con sentido del deber**.
- Para él, no bastaba con reaccionar ante caudillos o crisis; era necesario construir instituciones perdurables.
- En 1938 inició, junto con **Efraín González Luna** y otros juristas, la organización del nuevo Partido político.



LA ASAMBLEA FUNDACIONAL Y LOS PRIMEROS PASOS

- El **14 de septiembre de 1939** se celebró la **Asamblea Constituyente** del nuevo Partido en el **Frontón México**, con la asistencia de 326 delegados de 26 delegaciones.
- Participaron Activamente 11 mujeres. Allí se aprobaron los **Estatutos**, los principios de doctrina y el lema: **“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”**.

NUEVA DOCTRINA Y SECCIÓN FEMENINA

- La redacción doctrinaria fue obra de una comisión plural integrada por figuras como **Efraín González Luna** y **Rafael Preciado Hernández**.
- En 1940 se consolidó la participación de las mujeres en el PAN con la creación de la **Sección Femenina**, encabezada por **Amelia Sodi de Sordo Noriega**.



Mujeres
de Acción
X México

MOMENTOS CLAVE EN LA EVOLUCIÓN DEL PAN

■ 1940

■ 1944

■ 1946

- Carlos Zorrilla se convierte en el **primer candidato panista** a una presidencia municipal, en Tampico.

- Aquiles Elorduy es postulado como **candidato a gobernador** de Aguascalientes.

- El PAN **obtiene el registro oficial** como Partido.
- Por primera vez se gana en **cuatro distritos federales**. Son diputados: Miguel Ramírez Munguía, Aquiles Elorduy, Juan Gutiérrez Lascuráin y Antonio L. Rodríguez.
- Se propone la **credencial para votar con fotografía**, el **voto de la mujer** y la **autonomía del tribunal electoral**



- 1947** • Manuel Torres Serranía se convierte en el primer alcalde panista en Quiroga, Michoacán.
• Alfonso Hernández Sánchez es el primer diputado local en Zamora

- 1952** • **Efraín González Luna** se convierte en el primer candidato presidencial por el PAN.

- 1955** • Las mujeres panistas movilizan a las mexicanas para ejercer su derecho al voto por primera vez.

- 1958** • **Luis H. Álvarez** es candidato presidencial. El PAN denuncia el fraude electoral.
• Se postula a **María del Rosario Alcalá** como la primera candidata mujer a gobernadora por Aguascalientes.



LOS SESENTA: LOGROS HISTÓRICOS

- 1963** • Se aprueba la figura de diputados de Partido.
 - El PAN obtiene 20 diputaciones, entre ellas la de **Florentina Villalobos Chaparro**, la primera diputada federal panista.
- 1967** • Se ganan por primera vez las capitales de **Hermosillo** y **Mérida**.
 - **Norma Villarreal** es electa como la primera **Presidenta Municipal** del PAN
- 1968** • Tras la matanza de estudiantes en Tlatelolco, los **legisladores del PAN** son los únicos en denunciarla en tribuna. Se alza la voz por la verdad y la justicia.
- 1969** • **Efraín González Morfín** presenta el documento "Cambio democrático de estructuras".
- 1970** • **Efraín González Morfín** es candidato presidencial.
 - Nace la Secretaría Juvenil



LOS SETENTA: CRISIS Y REORGANIZACIÓN

1976 - 1979

- Crisis interna: no hay candidato presidencial.
- Comienza la Representación Proporcional (Diputaciones Plurinominales) en el Congreso.
- El PAN gana 43 diputaciones.

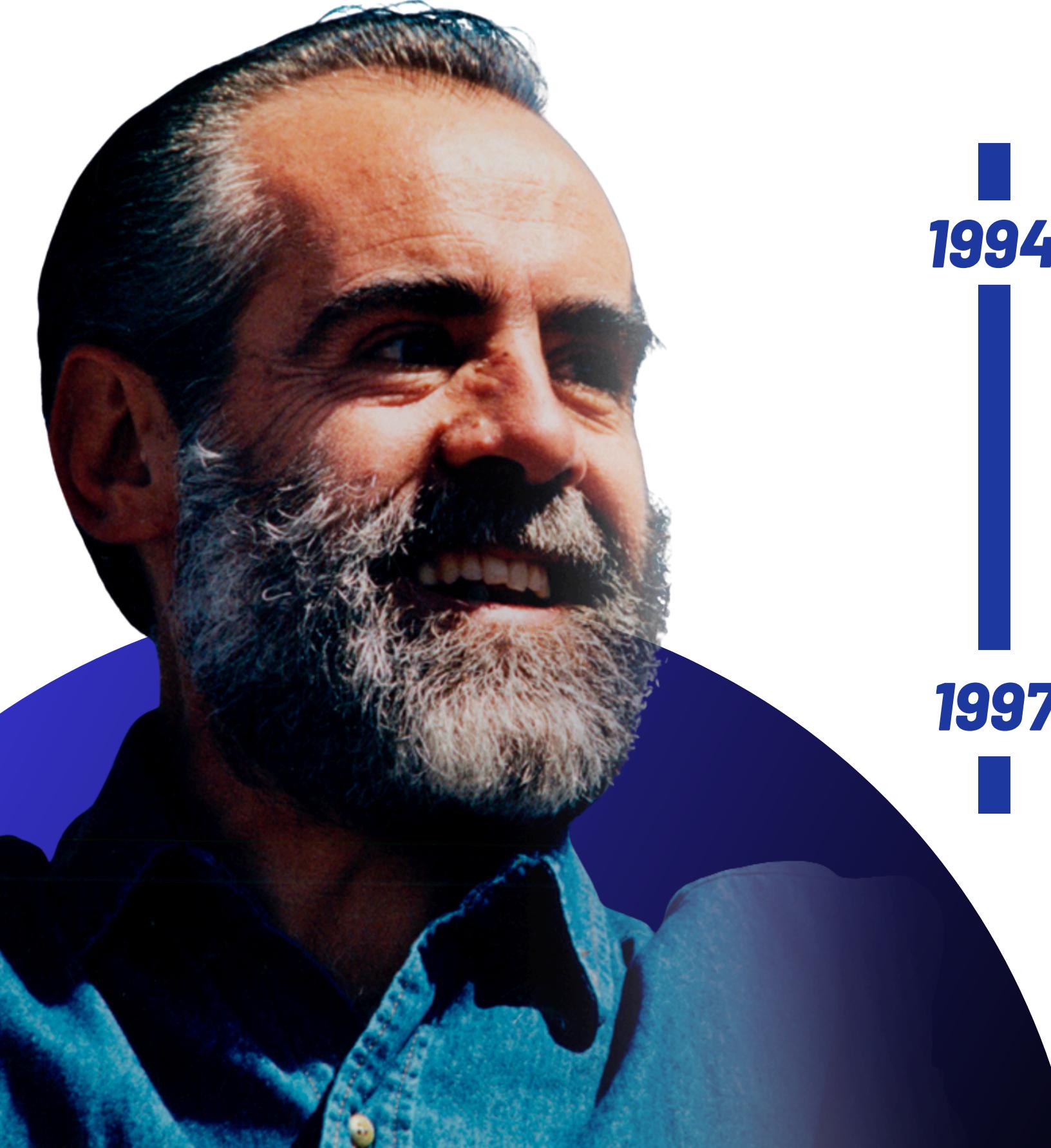




LOS OCHENTA: AVANCES IMPARABLES

- **1982** • **Pablo Emilio Madero** es candidato presidencial.
- **1986** • A raíz del fraude en Chihuahua, **Luis H. Álvarez**, junto con **Francisco Villarreal** y **Víctor Manuel Oropeza**, protestan iniciando una larga huelga de hambre.
- **1988** • **Manuel de Jesús Clouthier del Rincón** lidera una campaña vibrante a la Presidencia de México.
- **1989** • **Ernesto Ruffo Appel** gana la **primera gubernatura** en Baja California

LOS NOVENTA: AVANCES DECISIVOS



1994

- **Diego Fernández de Cevallos** participa y gana el primer debate presidencial televisado de la historia.
- En la elección, se triplica la votación del Partido.

1997

- El **PRI pierde** la mayoría de la Cámara de Diputados.

EL PAN EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



■
2000
-
2006

- **Vicente Fox gana** la presidencia.
- Inicia la transición a la democracia.
- Se impulsa seguridad, justicia y derechos humanos



EL PAN EN LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

■
2006
-
2012

- **Felipe Calderon gana la presidencia.**
- El PAN fue pionero en la defensa de los Derechos Humanos.
- En 2011 impulsamos la **reforma constitucional más importante en defensa de la dignidad humana** con el reconocimiento pleno de los derechos humanos y el **principio pro persona**.
- Creamos la Fiscalía para Delitos contra la Libertad de Expresión y mecanismos de protección a periodistas.

TRIUNFOS EN GUBERNATURAS

2018

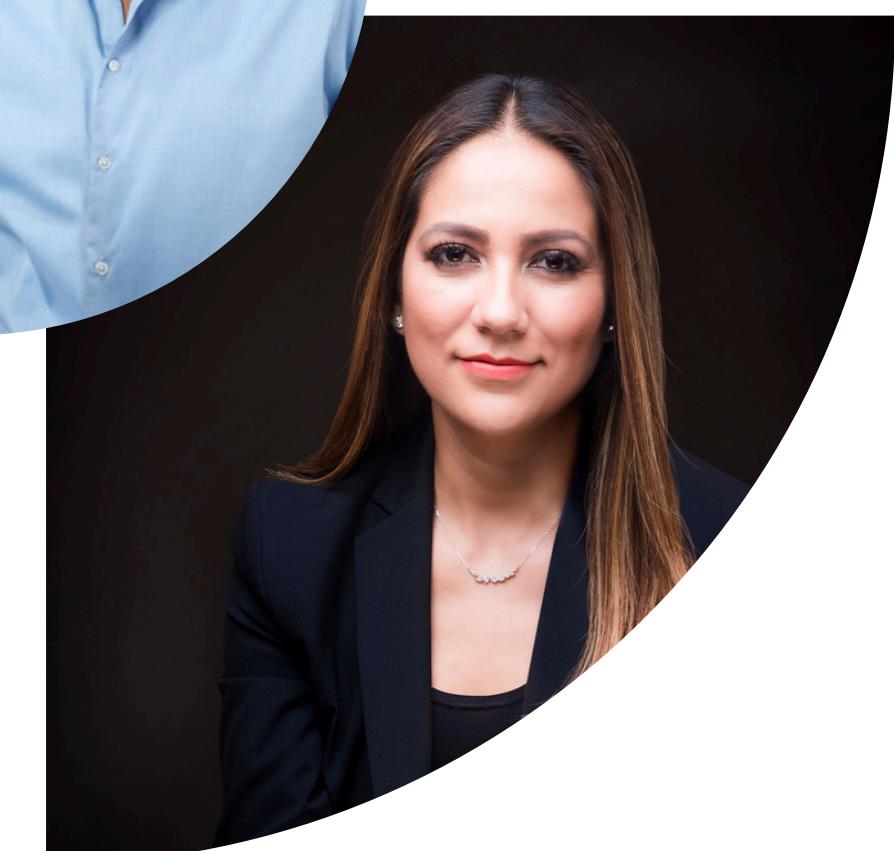
- **Martha Erika Alonso** se convierte en la primera Gobernadora de Puebla.

2021

- **Maru Campos Galván** gana la Gobernatura de Chihuahua.
- **Tere Jiménez** gana la Gobernatura de Aguascalientes.
- **Mauricio Kuri** gana la Gobernatura de Querétaro.

2024

- **Libia Denisse García** gana la Gobernatura de Guanajuato.
- **Xóchitl Gálvez Ruiz** es la candidata a la Presidencia de la República.



A professional portrait of Jorge Romero Herrera, a man with dark hair and a beard, wearing a dark blue suit and white shirt, standing outdoors with green foliage in the background.

RENOVACIÓN DE NUESTRA DIRIGENCIA

2024

- En noviembre de 2024, **Jorge Romero Herrera** se convierte en el nuevo Presidente del PAN.
- Asume el cargo por tres años.

LOGROS DEL PAN EN EL GOBIERNO: INSTITUCIONES Y DEMOCRACIA

- Acción Nacional fue **la voz de la oposición** cuando todo el poder estaba concentrado.
- A lo largo de las décadas, logró avances decisivos: la **representación proporcional**, la creación del IFE, hoy INE, el fin del Colegio Electoral, y la **ciudadanización de las elecciones**.
- Durante los 12 años de gobiernos federales panistas se logró **estabilidad: sin devaluaciones**, sin crisis sexenales.
- La inflación bajó, las reservas internacionales crecieron y se triplicó la inversión extranjera.
- Creamos el programa **OPORTUNIDADES** y el **SEGURO POPULAR**, con resultados concretos en salud, educación y combate a la pobreza.

INFRAESTRUCTURA Y TRANSPARENCIA

- Con los gobiernos panistas el país cambió de rostro: más carreteras, puertos, aeropuertos, túneles y drenajes.
- Creamos el IFAI, impulsamos la Ley de Transparencia y combatimos la corrupción desde la rendición de cuentas.



EQUIDAD Y REFORMAS

- Creamos el **INMUJERES**.
- Impulsamos la libertad religiosa. Promovimos reformas como la Educativa, Energética y de Telecomunicaciones.
- Y desde la oposición, hemos defendido las instituciones democráticas frente a la regresión autoritaria.
- Propusimos y logramos que se aprobara la paridad total para todos los cargos.





UNIDAD 2: FILOSOFÍA, PRINCIPIOS E IDENTIDAD PANISTA



DOCTRINA HUMANISTA

- El PAN es un **Partido doctrinal**. No se guía por coyunturas ni por ideologías pasajeras.



- Se sustenta en una doctrina que ha sido pensada, reflexionada y vivida por generaciones.
- Una doctrina que nace de la **tradición judeocristiana**, del pensamiento griego clásico y del personalismo cristiano moderno.
- Para **Carlos Castillo Peraza**, la doctrina viene del latín *doceo, enseñar*. Una doctrina no es una consigna, es un cuerpo de pensamiento que se transmite y que se encarna.



- **Efraín González Luna**, gran pensador jalisciense y cofundador del PAN, nombró a esa doctrina como **Humanismo Político**.
- No se trata de una ideología más, sino de **una visión integral de la persona humana** y de la sociedad, que orienta la acción pública y la organización de la vida comunitaria.

LA EMINENTE DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

- La dignidad de la persona **es el principio y el fin de toda política verdaderamente humana.**
- En el pensamiento panista, **cada ser humano tiene un valor intrínseco** e inviolable por el simple hecho de existir.
- Esta dignidad no depende de la edad, del sexo, del origen étnico o social, ni del estado de salud, riqueza o educación.
- La persona humana es una **unidad de cuerpo y alma**, dotada de inteligencia, voluntad libre y vocación a la trascendencia.
- Tiene una **dimensión individual**, pero también comunitaria.

EL NÚCLEO DE LA DIGNIDAD HUMANA

- Los **Principios de Doctrina de 1939** afirman: 'El ser humano es persona... con derechos universales, inviolables e inalienables, a los que corresponden obligaciones inherentes a la naturaleza humana'.
- La dignidad implica que **nadie puede ser tratado como medio para un fin**. Como enseñó Kant: 'Al ser humano no se le puede poner precio porque tiene dignidad'.
- Por eso **el PAN afirma que el Estado debe estar al servicio de la persona**, no al revés



EL PAN ES EL PARTIDO DE LA VIDA Y DE LA FAMILIA



- Somos la **única opción provida en México**, afirmamos que el ser humano es persona desde el momento de la concepción y hasta la muerte natural.
- Rechazamos el aborto, la eutanasia, la pena de muerte y cualquier investigación científica que atente contra la vida humana, la cual debe ser protegida por el Estado.
- Desde nuestra **visión humanista**, la verdadera defensa de los derechos humanos comienza por proteger a los más vulnerables, incluyendo al no nacido, y por acompañar a la mujer con alternativas que respeten su dignidad y la del hijo que espera.

EL PAN ES EL PARTIDO DE LA VIDA Y DE LA FAMILIA

- La familia es la **comunidad humana original**, el espacio fundamental de desarrollo de la persona y de la solidaridad entre generaciones.



- El Estado y la sociedad deben fomentar **políticas públicas y leyes con perspectiva familiar** para conciliar la vida laboral y familiar, y propiciar que la crianza de los hijos sea verdaderamente compartida entre ambos progenitores.
- La adopción es un derecho de los hijos, no de los padres. En este sentido siempre procuraremos el interés superior del menor.

EL VALOR DE LAS MUJERES

- Afirmamos **la igual, única e irrepetible dignidad de cada mujer.**
- Defendemos una sociedad donde mujeres y hombres colaboramos, sin enfrentamientos ni discursos que dividan, para construir condiciones de igualdad de oportunidades y superar la violencia e injusticia social que históricamente las ha afectado.
- **Ningún grupo o corriente ideológica tiene el monopolio de esta causa.** Rechazamos los discursos de odio y las visiones que instrumentalizan a la mujer para imponer agendas contrarias a una dignidad plena y abierta.
- La **igualdad sustantiva** solo será posible en un marco de respeto, libertad, corresponsabilidad y reconocimiento mutuo entre mujeres y hombres que **trabajamos por el bien común.**





ACCIÓN POLÍTICA

SOLIDARIDAD

SUBSIDIARIEDAD

BIEN COMÚN

DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

**PILARES DEL
HUMANISMO POLÍTICO**

SOLIDARIDAD

- La persona humana es **un ser en relación**.
- No se realiza en el aislamiento, sino en comunidad.
- La solidaridad **es el principio que expresa esa interdependencia profunda** y esa responsabilidad mutua entre los seres humanos.



- Ser solidario no es dar una limosna, es reconocer al otro como hermano, como parte de un mismo destino común.
- Es compartir el dolor, la esperanza y la lucha.

SOLIDARIDAD

- Efraín González Luna lo expresó así: '**No pueden subsistir ni perfeccionarse los valores humanos si se agota la colectividad, ni ésta puede vivir si se niegan los valores personales**'.
- La solidaridad exige ver más allá del yo.
- Nos llama a **participar en las necesidades ajenas** y construir estructuras más justas, donde todos tengan oportunidad de florecer.



SUBSIDIARIEDAD



- No basta con querer ayudar: **hay que saber cómo ayudar**. El principio de subsidiariedad **regula la acción del Estado y de las instituciones**, reconociendo que la libertad y la responsabilidad deben ejercerse desde lo más cercano.
- Subsidiariedad significa que **una instancia mayor no debe hacer lo que puede hacer una menor**.
- Un gobierno federal no debe reemplazar a un municipio; una institución nacional no debe suplantar a una familia o a una comunidad local.

SUBSIDIARIEDAD Y AYUDA

- La **ayuda subsidiaria es temporal**, específica y orientada a fortalecer al otro, no a volverlo dependiente.
- El PAN cree en un Estado que acompaña, capacita, empodera... y después deja actuar.
- Un Estado que libera, no que asfixia.



BIEN COMÚN

- El bien común **es la razón de ser de toda sociedad.**
- No es una utopía abstracta, es la suma de condiciones reales y concretas que permiten que cada persona pueda alcanzar su plenitud.
- Es acceso al agua potable, al alumbrado público, a la seguridad, a la cultura, a la educación y a la justicia.
- Pero también es clima social, confianza, diálogo, respeto, paz.



EL BIEN COMÚN ES PREEMINENTE

- El bien común **está por encima de los intereses particulares**, pero nunca puede ir en contra del bien personal.
- Por eso no puede haber verdadero bien común si un grupo es excluido o sacrificado para que otros prosperen.
- Acción Nacional defiende el bien común para todos y con todos, donde cada persona aporte, participe y se beneficie.
- **Si el bien común atenta contra el fin trascendente de una sola persona, dejaría de ser bien y dejaría de ser común.**

BIEN COMÚN

JUSTICIA SOCIAL



INTERNET



CAMINOS



SISTEMA JUSTICIA



SEGURIDAD



ALUMBRADO



RED DE AGUA



EMPRESA



ÁREAS ESPARCIMIENTO



EDUCACIÓN



SALUD



MEDIO AMBIENTE



DEPORTE



IGUALDAD SALARIAL



RELIGIÓN



CIENCIA



ARTE

PERFECTIBLE



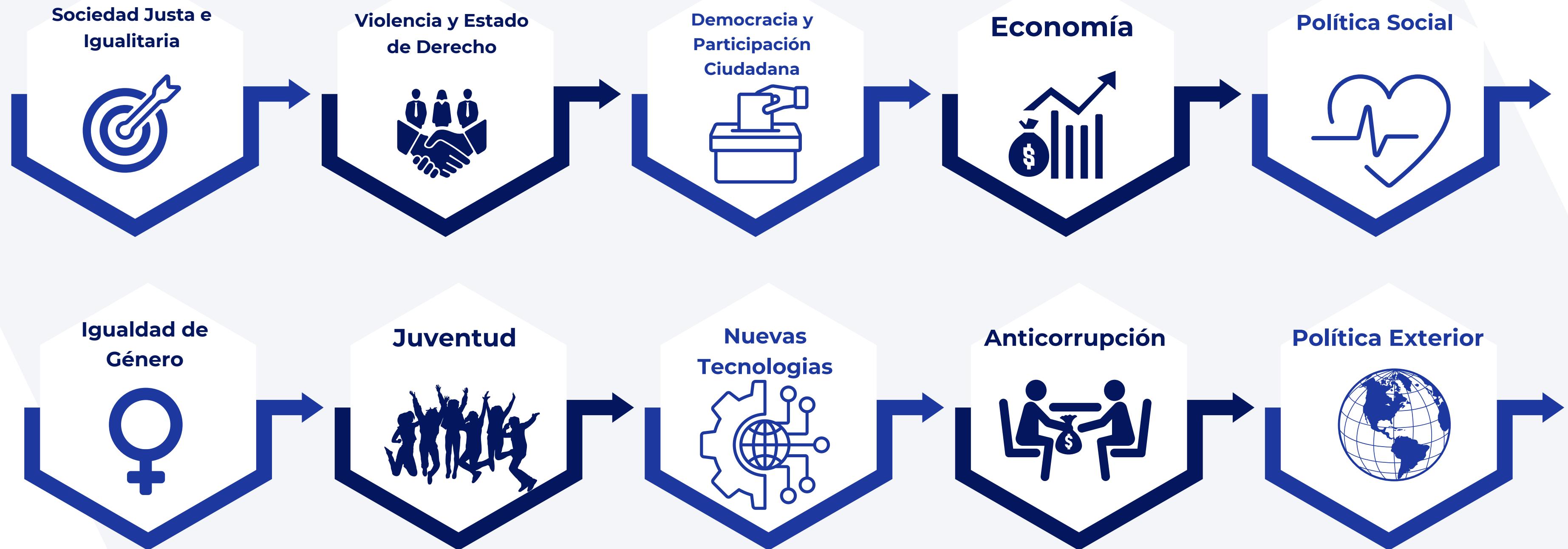
BIEN SER - BIEN HACER - BIEN ESTAR

EL PROGRAMA DE ACCIÓN POLÍTICA 2022

- En noviembre de 2022, la Asamblea Nacional Extraordinaria del PAN aprobó un documento clave para la vida del Partido: la actualización del **Programa de Acción Política**.
- Este documento recoge nuestra visión, compromisos y propuestas ante los grandes desafíos de México. No son ideas al aire: **son convicciones hechas propuesta**.
- El Programa se estructura en diez grandes temas. Cada uno responde a una realidad urgente del país y ofrece soluciones desde el humanismo político.



EJES DEL PAP 2022



SOCIEDAD JUSTA E IGUALITARIA

- El PAN propone **combatir la pobreza con políticas económicas** y sociales integrales con enfoque en la familia; promover la movilidad social y rechazar el asistencialismo clientelar que degrada la dignidad humana.

Sociedad Justa e
Igualitaria



“La dignidad es la fuente de los derechos de todas las personas y éstos son inalienables e iguales para todas sin distinción en cuanto a identidades o grupos en particular: todos somos parte del género humano...

Todas las personas somos iguales ante la ley y no se deben invocar privilegios o ejercer discriminación a partir de una característica o condición individual o colectiva.”



VIOLENCIA Y ESTADO DE DERECHO

- El PAN propone **fortalecer la coordinación intergubernamental**, reformar el sistema penitenciario y profesionalizar a las policías como ejes clave para restablecer la seguridad.

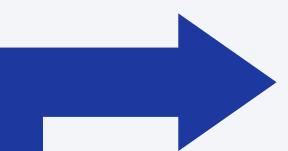
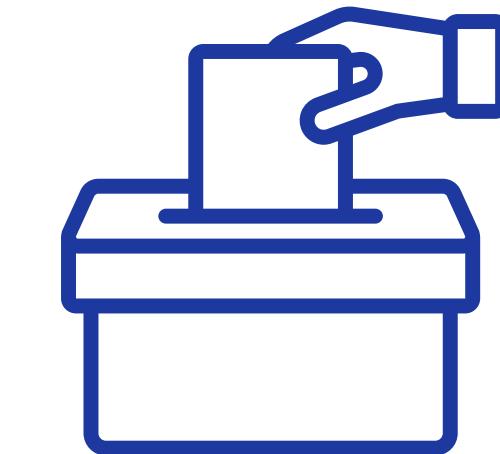
Violencia y Estado de Derecho



DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- El PAN propone **incorporar la segunda vuelta en elecciones presidenciales** y de gubernaturas, fortalecer mecanismos ciudadanos y defender la **autonomía del INE y del Poder Judicial**.

Democracia y
Participación
Ciudadana



ECONOMÍA

- El PAN propone una **economía social de mercado** con justicia social; impulsando el empleo formal con seguridad social e incentivos a la inversión.

Economía



POLÍTICA SOCIAL

- El PAN propone **pensiones dignas**, salud universal, acceso a vivienda y educación, con un enfoque intergeneracional.

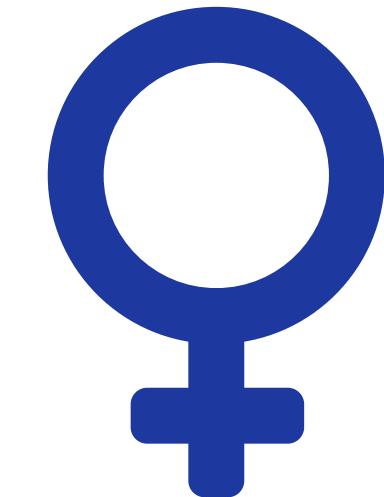
Política Social



IGUALDAD DE GÉNERO

- El PAN propone **transversalizar la perspectiva de género**, prevenir la violencia política, garantizar la igualdad salarial y laboral entre mujeres y hombres.

Igualdad de
Género



JUVENTUD

- El PAN propone **fomentar el emprendimiento joven**, el acceso al crédito, a la educación, la cultura y el deporte y prevenir adicciones y embarazos tempranos.

Juventud



NUEVAS TECNOLOGÍAS

- El PAN propone **impulsar los derechos digitales**, la neutralidad de la red, y usar la tecnología para la inclusión y mejor gobierno.

Nuevas
Tecnologías



ANTICORRUPCIÓN

- El PAN propone **fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, los órganos autónomos y la profesionalización ética del servicio público.**

Anticorrupción



POLÍTICA EXTERIOR

- El PAN propone **la defensa de los derechos humanos, la integración multilateral con democracia y libre comercio.**

Política Exterior



2022

El Programa de Acción Política

2022 es nuestra hoja de ruta.

Una guía concreta para construir el bien común, fortalecer las instituciones y devolverle a México la esperanza.

Como militante, como ciudadano, conócelo, difúndelo y vívelo.



NUESTRO CÓDIGO DE ÉTICA



- Ser militante del PAN es más que portar una credencial. **Es asumir un compromiso ético, personal y colectivo.**
- Por eso, el PAN cuenta con un Código de Ética: **una herramienta normativa y formativa** que orienta nuestra conducta en la vida política y cotidiana.
- El Código de Ética no es una lista de sanciones. Es una guía para actuar con coherencia, basada en el humanismo político.

PUNTOS CLAVE DEL CÓDIGO

- Reafirma la **dimensión ética de la política** como servicio al bien común.
- Garantiza la **congruencia entre pensamiento, palabra y acción.**
- Fortalece la **identidad panista** como opción honesta y responsable.
- Es base para la formación y vida institucional del PAN.



- El PAN no nació sólo como una organización política, sino como una comunidad de ciudadanas y ciudadanos movidos por ideales.
- Su identidad tiene un corazón espiritual: **la mística panista**, el lema que nos convoca, el emblema que nos representa, y el himno que nos une.

IDENTIDAD PANISTA



LA MÍSTICA

- La mística es el alma del PAN. Es ese **ímpetu espiritual que impulsa la acción con generosidad**, coherencia y valentía.



- Manuel Gómez Morin la definió como: 'el ímpetu espiritual que hace del heroísmo o de la santidad estilo de conducta individual, y empuja incontrastablemente los grandes movimientos sociales o nacionales' .

CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA MÍSTICA

- No se trata de una emoción pasajera. **Es una convicción profunda que lleva a servir con entrega**, a luchar sin miedo, a gobernar con honestidad.
- Gracias a la mística, el PAN resistió la represión, el fraude y la exclusión durante décadas. **La mística dio sentido a cada campaña y a cada victoria**, incluso cuando no se traducían en votos, porque cada acción era testimonio.
- **Es un fuego interior que nace del alma.** No se impone ni se enseña fácilmente. Se vive, se contagia, se transmite por el ejemplo.



EL PARTIDO POLÍTICO AUTÉNTICO



- En su despedida como presidente del Partido, Manuel Gómez Morin expresó que “el Partido auténtico no es de profesionales de la política, sino de **mujeres y hombres que asumen su deber ciudadano con amor por su patria**”.
- "...las labores que derivan del amor a su ciudad y a su patria... la actividad que resultan de contemplar la angustia del hombre en un mundo azotado por el desamparo, la mentira, el apetito y la violencia”.

LEMA Y EMBLEMA

- Nuestro lema resume nuestra causa: '**Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos**'.
- Es una declaración de principios y un horizonte de acción. Orden y generosidad no son contradictorios, son las dos columnas de un México justo.
- Nuestro distintivo electoral, un círculo azul con las letras PAN, representa la unidad, la claridad y la fuerza de nuestras convicciones.



EMBLEMA



DISTINTIVO
ELECTORAL

A portrait of Gonzalo Chapela y Blanco, a man with dark hair and a mustache, wearing a light-colored shirt and a dark tie. He is looking slightly upwards and to the right. The background is a dark blue gradient with faint musical notes and lines.

NUESTRO HIMNO

- **El Himno del PAN es una declaración de lucha y esperanza.**
- **Es una oración cívica, una promesa cantada que nos recuerda que nacimos para servir.**

GONZALO
Chapela y Blanco



UNIDAD 3:

ESTATUTOS Y ESTRUCTURA

INTERNA DEL PAN

ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

- Todo proyecto que aspira a trascender necesita reglas claras.
- El PAN no es solo una comunidad política, es también una institución ordenada, con normas que garantizan su integridad, su democracia interna y su permanencia en el tiempo.
- Los Estatutos del Partido Acción Nacional son nuestra norma fundamental.



LA ESENCIA DE NUESTROS ESTATUTOS

- Son la base de toda la estructura interna.
- Ahí están contenidos nuestros principios, nuestra organización, los derechos y obligaciones de la militancia, y los mecanismos de decisión.
- **Son nuestra ‘constitución interna’.** Y como tal, garantizan que el PAN no se desvíe de su esencia: ser un Partido humanista, democrático, ciudadano.



LA ESENCIA DE NUESTROS REGLAMENTOS

- Los reglamentos desarrollan con mayor detalle lo que establecen los Estatutos.
- Funcionan como guías prácticas para cada aspecto de nuestra vida interna.
- Desde cómo elegimos a nuestras y nuestros candidatos, cómo administramos los recursos, cómo resolvemos conflictos internos o cómo nos relacionamos con los gobiernos... todo está ahí, normado con precisión y rigor.



ÓRGANOS PARTIDISTAS



- Un Partido que aspira a transformar la realidad necesita orden interno, claridad institucional y órganos fuertes que sirvan a su misión.
- En Acción Nacional, cada estructura tiene un propósito, cada órgano tiene una voz, y todas las voces deben resonar con los valores del humanismo político.

LA ASAMBLEA NACIONAL

- La Asamblea Nacional **es la máxima autoridad del PAN**. Está conformada por delegaciones acreditadas por los Comités Directivos Estatales y por integrantes designados por la Comisión Permanente.
- Cuando se reúne de manera ordinaria, cada tres años, analiza los informes del Comité Ejecutivo Nacional, revisa la cuenta general de administración y puede tomar decisiones sobre el patrimonio del Partido y la política general.
- Pero cuando se reúne de forma extraordinaria, sus decisiones son aún más trascendentes: reformas estatutarias, cambios doctrinales, fusiones, o incluso la disolución del Partido.
- Aquí se aprueba el Programa de Acción Política y los Principios de Doctrina. Es decir: **aquí se define el rumbo**.

EL CONSEJO NACIONAL

- El Consejo Nacional es el espacio deliberativo por excelencia. **Es la conciencia reflexiva del Partido.**
- En él se debaten los grandes temas nacionales y se crean las comisiones que dan vida a la organización: Comisión Permanente, de Doctrina, de Justicia, de Procesos Electorales, de Género, de Vigilancia, de Anticorrupción, entre otras.
- Así como existe a nivel nacional, también hay **consejos estatales** que replican esta estructura en cada entidad federativa



EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL (CEN)

- Para que las decisiones se conviertan en acción, el PAN cuenta con una **estructura ejecutiva en cuatro niveles**: nacional, estatal, municipal y seccional.
- En la cima está el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), encargado de mantener la estructura administrativa básica y garantizar que estatutos y reglamentos se cumplan en todo el país.



LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES, MUNIPALES Y DEMARCACIONALES

- Los **Comités Directivos Estatales (CDE)** tienen la responsabilidad de aplicar esta normatividad en su entidad, coordinar acciones estratégicas, y mantener viva la presencia del PAN en cada rincón del estado.
- Y los **Comités Directivos Municipales (CDM)** y Demarcacionales de la Ciudad de México, son el rostro más cercano del Partido ante la ciudadanía. Son quienes promueven, coordinan y vigilan las actividades del PAN en el territorio. Ahí se gesta la comunidad política que da vida a nuestra misión.



IMPORTANCIA DE LOS ÓRGANOS PARTIDISTAS

- Los órganos del PAN no son solo estructuras formales. **Son espacios de participación, de formación, de decisión y de acción.** Son el andamiaje que hace posible que nuestras ideas se transformen en propuestas, que nuestras convicciones se traduzcan en políticas públicas, y que nuestras causas se conviertan en leyes y gobiernos.
- Conocerlos es el primer paso para formar parte activa del Partido. Porque en Acción Nacional, no somos solo espectadores: somos protagonistas de una historia que se construye con reglas claras, instituciones firmes y principios inquebrantables.



UNIDAD 4:

LA MILITANCIA ACTIVA Y SUS

DERECHOS Y OBLIGACIONES



UNA MILITANCIA ACTIVA

- Un Partido político no existe sin su militancia. **Es en sus militantes donde respira, se fortalece y se transforma.**
- Acción Nacional es lo que es, gracias a miles de hombres y mujeres que han creído, que han actuado y que han entregado su vida al servicio del bien común.



¿QUIÉN ES MILITANTE?

- Según el artículo 8 de los Estatutos Generales del PAN, militantes son todas aquellas personas ciudadanas mexicanas que, de forma directa, personal, libre, pacífica y voluntaria, **expresan su deseo de afiliarse.**
- No basta con firmar una hoja.
- La militancia **implica asumir como propios los principios, fines y objetivos del PAN.**



LA MILITANCIA ACTIVA



- El artículo 10, numeral VI, establece que cada persona decide el grado de compromiso que desea asumir. **Existen dos formas: la militancia y la militancia activa.**
- La militancia activa no es un título honorífico. Es una responsabilidad visible, participativa y comprometida.
- Implica **estar presente en la vida del Partido.**

¿QUÉ PUEDE HACER UNA PERSONA CON MILITANCIA ACTIVA?

- **Votar** en la elección de comités municipales, estatales y nacional.
- **Participar** directamente o por delegación en decisiones y procesos internos.
- **Ser parte** del gobierno del Partido, asumiendo hasta tres cargos electivos al mismo tiempo.



LA MISIÓN DEL MILITANTE

- Más allá de los estatutos, ser militante activo del PAN es tener una misión:
 - **Promover al PAN con acciones concretas** en la comunidad, participar en la formación política, vivir con congruencia y honestidad, cuidar el buen nombre del Partido y ser ejemplo de disciplina, ética y servicio.

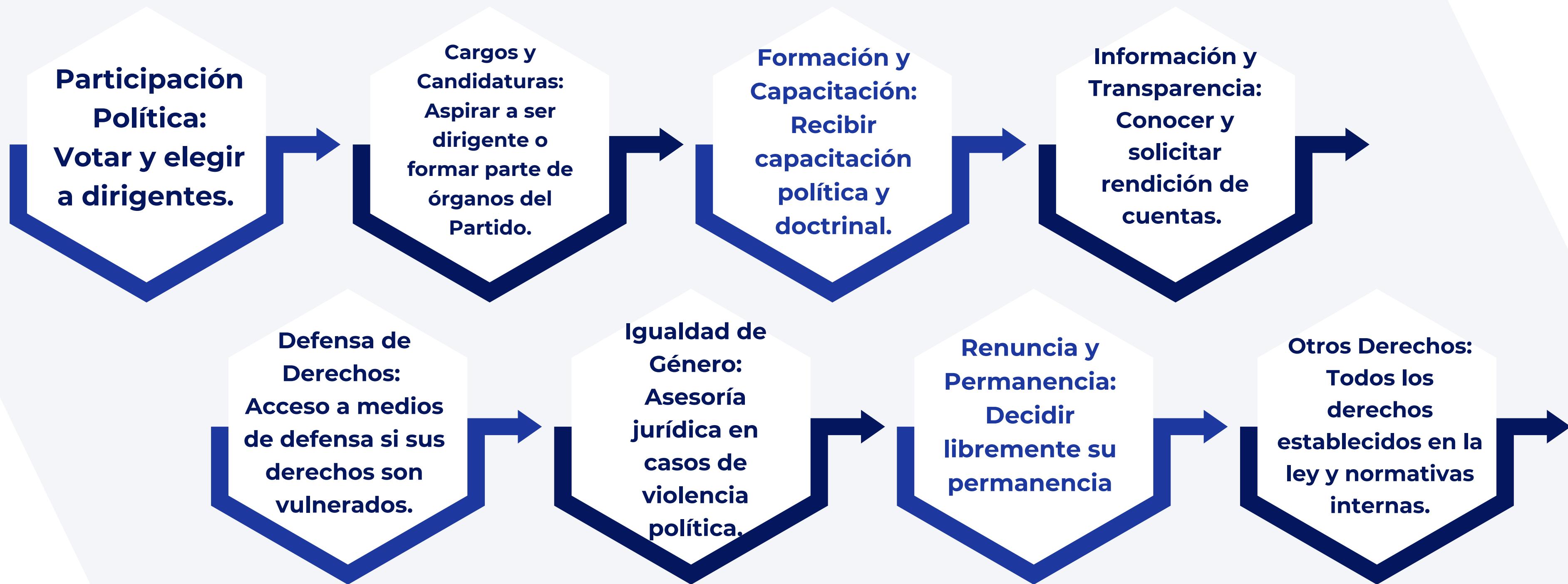


DERECHOS DE LA MILITANCIA

Los artículos 11 y 12 de los Estatutos Generales del PAN reconocen los derechos y obligaciones que garantizan una participación activa y plena.

- **Cada militante tiene voz, voto y posibilidad** de incidir en la vida interna del Partido.

CATEGORÍAS DE DERECHOS



DERECHOS Y OBLIGACIONES

- Los derechos van acompañados de obligaciones. Ser **militante del PAN implica actuar con honestidad, disciplina y lealtad a los principios del humanismo político.**
- Una militancia fuerte se construye desde el respeto, la participación y el ejemplo.
- Cada derecho que ejercemos y cada obligación que cumplimos, es una semilla que fortalece al PAN y a la democracia en México.



OBLIGACIONES CLAVE DEL MILITANTE

- Participar activamente en la vida del Partido.
- Cumplir y difundir los Principios de Doctrina, el Código de Ética, los Estatutos y el Programa de Acción Política.
- Realizar actividades comunitarias, políticas y formativas.
- Contribuir a los gastos del Partido mediante cuotas voluntarias.
- Mantener actualizados sus datos en el Registro Nacional de Militantes.
- Respetar la democracia interna y las normas del Partido.
- Desarrollar tareas con eficacia, honradez y transparencia.
- Abstenerse de actos de hostigamiento, amenazas o intimidación.
- Velar por el prestigio del Partido, sus dirigentes y su militancia.
- Respetar la paridad de género y la legislación electoral vigente.

LA PARTICIPACIÓN EN EL PAN

- Ser parte del PAN significa **asumir un compromiso con México**, con la democracia y con el bien común.
- Hoy, más que nunca, necesitamos tu voz, tu energía y tus convicciones para lograr un país más justo y libre.



VISIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PARTIDO



- El PAN ha definido su Plan de trabajo 2025-2027 con una visión clara: **Ser la alternativa democrática para que las familias mexicanas vivan mejor.**
- Y para lograrlo, ha establecido cuatro líneas estratégicas clave:
 - Renovación e Innovación
 - Identidad y Narrativa
 - PAN y Equipo Ganador
 - Causas Ciudadanas y Colaboración Social.

¿CÓMO PUEDES PARTICIPAR?



ACTITUDES QUE NOS DISTINGUEN

- Tres virtudes nos distinguen: **la disciplina, la ética y la congruencia.**
- Sin ellas, no hay confianza. Con ellas, el PAN se transforma en una comunidad de servicio auténtico.
- Para un panista, la disciplina no es obediencia ciega. Es compromiso con el bien común, respeto a los acuerdos y cumplimiento de nuestras normas. **Es asumir con orden y constancia nuestras tareas**, sabiendo que lo que hacemos tiene un propósito mayor.

LA ÉTICA Y LA CONGRUENCIA PARTIDISTAS

- La **ética es la brújula de toda acción política**. Significa actuar con verdad, justicia y honestidad, guiados por los valores del humanismo político.
- La ética nos exige responder por nuestros actos, poner siempre a la persona al centro, y no ceder al oportunismo o la corrupción.
- **La congruencia es coherencia entre lo que pensamos, lo que decimos y lo que hacemos.**



DISCIPLINA, ÉTICA Y CONGRUENCIA

- Disciplina, ética y congruencia no son sólo palabras.
- Son los pilares de una militancia comprometida, creíble y transformadora.
- Son el reflejo de lo que el PAN representa: un Partido que no se conforma con el discurso, sino que actúa con verdad.



MÓDULO II: **MI COMPROMISO** **EN ACCIÓN**



UNIDAD 5: MI COMPROMISO PANISTA

MI COMPROMISO PANISTA: DINÁMICA

- Llegamos al momento más importante del Taller. Es la hora de que tú **elabores tu propio compromiso como militante del PAN**.
- Lo que has aprendido hasta ahora no se queda en la teoría: ahora toca decidir **cómo vas a vivir tu militancia** en tu entorno personal, familiar, profesional o comunitario.
- El objetivo de esta dinámica es que definas de forma concreta en qué actividades te vas a comprometer dentro del Partido. Es un ejercicio personal, práctico y muy valioso para tu integración al PAN.

CARTA COMPROMISO

Nombre completo:

Estado:

Municipio:

Correo electrónico:

Teléfono móvil:

Clave de elector:

X o Facebook:

Como Militante Activo o Militante Activa del PAN me comprometo a:

No.	Actividad	Fecha o Periodicidad (Diario, Semanal, Mensual)
1	Crear un grupo de WhatsApp de simpatizantes 1x10 y mantenerlos informados de los posicionamientos, mensajes y actividades del PAN	
2	Sumarme al Ejército Digital por medio del chat para conocer la información a replicar en las redes sociales.	
3	Sumarme al trabajo de promoción del PAN puerta por puerta.	
4	Participar como Representante General en la elección del 06 de junio de 2027.	
5	Participar como Representante de Casilla en la elección del 06 de junio de 2027.	
6	Participar como Capacitadora o Capacitador Electoral.	
7	Participar como Representante del PAN ante el Órgano Electoral que determine mi Comité Municipal o Estatal.	
8	Otro	
9	Otro	
10	Otro	
11	Otro	
12	Otro	
13	Otro	
14	Otro	
15	Otro	

Fecha: _____, _____ a _____ del _____ de 20____.

Nombre completo y firma

AVISO DE PRIVACIDAD: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, Base A, Fr. II y III, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 20, fracción III y 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 1, 20, 21 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Partido Acción Nacional informa que los datos personales que proporciona se encuentran protegidos. Se anexa link de aviso de privacidad para su consulta: http://transparencia.pan.org.mx/documentos/avisos_privacidad/Aviso_de_privacidad_capacitaciones_SFC.pdf

¿A QUÉ TE
COMMETES?

**SÚMATE AL
CHAT DE
ACTIVISMO
DIGITAL**



Activismo Digital del PAN 🌐 🤝



MÓDULO III:

LA IMPORTANCIA

DE SER MILITANTE

UNIDAD 6: REFLEXIONEMOS EN CONJUNTO: SER Y ACTUAR COMO MILITANTES DEL PAN

DINÁMICA FINAL “REFLEXIONEMOS EN CONJUNTO”

- Comparte ideas en un foro sobre las actitudes de disciplina, ética y congruencia.



CONCLUSIONES

Gracias por ser parte de este proceso.

Recuerda que el PAN necesita militantes con formación, con disposición a la acción y compromiso. Personas como tú, que creen en México y trabajan todos los días por construir una patria ordenada y generosa, donde todas y todos podamos vivir mejor.

¡Nos vemos en los próximos cursos y actividades!

Sigue participando, sigue formándose.

Sigue haciendo historia con Acción Nacional.

¡Recuerda descargar tu constancia!

Una vez que se valide tu asistencia a este Taller, podrás contestar la “Encuesta de Satisfacción” y, después descargar tu constancia. Con ésta, deberás acudir a tu Comité Directivo Estatal para finalizar tu **proceso de afiliación**.

¿CÓMO DESCARGO LA CONSTANCIA DE MI TIP?

Hay dos maneras, pero en ambas deberás esperar de 21 a 30 días naturales después de haber tomado el curso:

“ESTAR ATENTO A TU CORREO ELECTRÓNICO”

Te llegará un correo con una encuesta de satisfacción que deberás llenar y enviar, con lo que se validará tu asistencia al curso. Posterior a ello recibirás un nuevo correo electrónico ya con la constancia para descargar.

1



“DESDE NUESTRO SITIO WEB”

Ingresar a www.rnm.mx/Afiliacion, en el apartado de “Consulta tu estatus”, ingresa clave de elector y folio de registro y después da click en “Responder encuesta”, hecho esto aparecerá el ícono “Descargar Constancia”.

2



¡Síguenos en nuestras Redes Sociales!



Facebook



Instagram



WhatsApp



YouTube



Newsletter



X (Twitter)

Himno del Partido Acción Nacional



<https://youtu.be/T7pyIUsfE7A>



**¡MUCHAS
GRACIAS!**